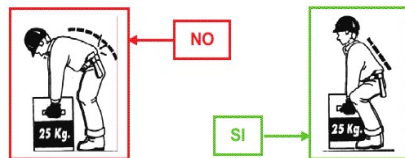


Riesgos más frecuentes	Medidas preventivas	Equipos de protección
Proyección de partículas por operaciones de corte, picado, taladrado.	No anular o quitar los dispositivos de seguridad de las máquinas y/o herramientas. Utilizar los EPI's adecuados al trabajo a realizar.	Gafas de protección contra partículas.
Pisadas sobre objetos (clavos, herramientas, etc.)	Delimitar las zonas de acopio de material. Mantener las vías de paso despejadas.	Calzado de seguridad.
Caídas al mismo nivel producidas por suelos resbaladizos o presencia de obstáculos.	Mantener las vías de paso despejadas. Se eliminarán las manchas de productos residuales, derrames y materiales que puedan originar accidente.	Calzado de seguridad.
Caídas a distinto nivel producidas en trabajos sobre plataformas, escaleras, fosos de bombas, etc.)	Cubrir huecos, mantenimiento de protecciones colectivas. Uso de los EPI,s adecuados al trabajo a realizar en las zonas sin protección.	Elementos de sujeción/anticaídas y rescate (líneas de vida, arneses, etc.)
Atropellos, golpes con vehículos dentro de las instalaciones.	Cumplir las normas de circulación vial. No circular por las instalaciones a mas de 20 Km/h.	Chaleco alta visibilidad en tareas en vía pública.
Atrapamiento de una parte del cuerpo, entre mecanismos de las máquinas.	Garantizar la consignación (parada y bloqueo) de la máquina antes de realizar trabajos de mantenimiento o reparación.	Uso de guantes de seguridad. Gafas de protección.
Exposición a productos químicos que intervienen en los procesos. (Hipoclorito Sódico, etc)	Verificar estado de mangueras y racores en las operaciones de transvase. Utilizar los EPI's adecuados al trabajo a realizar.	Guantes contra riesgo químico. Pantalla de protección. Traje de protección química.
Caída/desprendimiento de objetos sobre personas, en los trabajos en zanja .	Cualquier trabajo que se desarrolle en el interior de una zanja o en su entorno, deberá de llevarse puesto los EPI's.	Calzado de seguridad Casco de seguridad y guantes. Peto reflectante.
Caída/desprendimiento de objetos sobre personas, cuando se manipulan puentes grúas / polipastos.	Empleo de eslingas y cables certificados, con capacidad de carga certificada y en buen estado. Empleo de ganchos y pestillos de seguridad. Delimitar las zonas de trabajo para evitar la entrada de personal ajeno.	Calzado de seguridad Casco de seguridad y guantes.
Exposición a concentraciones elevadas de cloro durante las operaciones dentro de algunas instalaciones.	Seguir procedimiento de trabajo de espacios confinados facilitado por la empresa.	Protección respiratoria. Arnés. Casco de seguridad. Guantes de protección.
Sobreesfuerzos derivados de una manipulación manual de cargas indebida.	Anteponer el uso de medios auxiliares a la manipulación manual de cargas.	Casco de seguridad. Guantes de protección mecánica.
Exposición a contaminantes biológicos: agua residual y fango.	Empleo de ropa de trabajo adecuada y uso de EPI'S. Higiene personal antes de la comida y antes de abandonar el trabajo. Protección de heridas antes de iniciar la actividad.	Guantes contra riesgo biológico. Gafas contra salpicadura. Mascarilla FFP3.
Exposición a niveles de ruido de forma continuada.	Seguir las indicaciones de la señalización de la zona donde se este realizando el trabajo.	Protección auditiva.
Exposición a partículas de amianto en los trabajos de corte de tuberías de fibrocemento.	Seguir procedimiento de trabajo de corte de tuberías de fibrocemento.	Mascarilla FFP3 y guantes. Gafas de protección contra partículas. Traje de protección desechable.

MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS



- Si la carga a manipular pesara más de los límites recomendados, la operación deberá ser compartida por dos o más operarios.
- Se deberá utilizar calzado y guantes de seguridad para proteger las manos y los pies de la caída de objetos.
- Asegurarse un buen apoyo de los pies manteniéndolos separados.
- La espalda deberá mantenerse siempre rectas y doblando las rodillas.
- Mantener la carga tan próxima al cuerpo como sea posible.

TRABAJOS EN ZANJA

- Durante la excavación de la zanja ningún operario podrá permanecer en el radio de acción de la maquinaria.
- Las maniobras de carga a cuchara de camiones serán dirigidas por personal experto.
- Las distintas zonas de trabajos se acotarán y señalizarán perimetralmente para impedir el acceso de personal ajeno a los tajos de obra.
- Inspeccionar la zona de trabajo, para la detección de conductores enterrados previo inicio de la excavación.
- Cualquier trabajo que se desarrolle en zanja o en su entorno, deberá de llevarse puestos los equipos de protección individual (casco, peto reflectante y guantes).
- El acceso a la zanja se efectuará mediante escaleras debidamente ancladas, sobrepasando 1 m como mínimo el borde de la zanja.
- No se deberá acopiar materiales en zonas próximas al borde de la zanja.
- Los trabajos en zanja serán supervisados por un recurso preventivo.

CORTE DE TUBERÍAS DE FIBROCEMENTO

Cuando se realice una actuación sobre una tubería de fibrocemento que implique la emisión de partículas al ambiente, se deberán de seguir las indicaciones siguientes:

- La tubería sobre la que se efectúe el corte deberá estar perfectamente apoyada.
- El número de trabajadores que participen en las operaciones de corte debe ser el mínimo indispensable.
- Se delimitará y señalizará la zona de trabajos.



- El proceso de corte se hará en vía húmeda para evitar la emisión al ambiente de fibra de amianto o mediante sable u otra herramienta de baja emisión de fibra.
- Se deberá de usar obligatoriamente mascarilla FFP3, gafas de seguridad, traje de protección desechable y guantes.
- Los trozos de tubería y equipos de protección desechables, se acopiarán en el punto limpio habilitado para ello, a la espera de su retirada por un gestor de residuos.
- Los trabajadores expuestos al polvo, deberán lavarse la cara, boca y manos antes de comer, beber o fumar.
- Los trabajos serán supervisados por un recurso preventivo.

El presente tríptico, tiene como objeto suministrar información básica de prevención de riesgos laborales del puesto de Operario de Abastecimiento en Baja y Alta.

Este documento deberá servir de guía y fuente básica de información para la identificación de los riesgos más comunes con los que pueden encontrarse los trabajadores durante el desempeño diario de su actividad, así como de las medidas básicas de prevención aplicables a los mismos para garantizar su seguridad y salud.

A través del presente tríptico, se dan igualmente nociones básicas e ideas condensadas de la normativa de prevención de ACOSOL, S.A aplicable a este puesto de trabajo.

Desde el Servicio de Prevención esperamos que esta herramienta nos ayude a todos a conseguir un entorno laboral más seguro, y como fin último, tras su implantación y con la colaboración de todos los trabajadores, suponga una contribución más al proceso de Integración de la Prevención en todos los niveles de la Empresa.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ACOSOL, S.A.

Operario Abastecimiento Baja / Alta



D. _____, reconoce recibir el tríptico de información de los riesgos existentes en su puesto de trabajo, y reconoce que se da por informado, y que ha entendido su contenido, de forma que actuará en su puesto de trabajo de manera responsable, y de acuerdo a las instrucciones de seguridad informadas.

En Marbella, a ____ de _____ de 2019

Firma del trabajador